



Tribunal Registral Administrativo

ACTA SESIÓN ORDINARIA TRA-0009-2026. Iniciamos la sesión 0009-2026, celebrada de forma virtual el día veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis al ser las quince horas trece minutos, presidida por quien les habla Norma Ureña Boza, desde mi domicilio en Curridabat, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

Karen Quesada Bermúdez, vicepresidenta, desde su domicilio en Desamparados. -----

Cristian Mena Chinchilla, secretario, desde su domicilio en La Unión.

Gilbert Bonilla Monge, desde su domicilio en Moravia. -----

Óscar Rodríguez Sánchez, desde su domicilio en Desamparados. --

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA ----

ARTÍCULO 1. Presento el orden del día para su revisión y aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, por favor manifestarlo en este momento. -----

Ninguno de los miembros objetó el orden del día; por tanto: -----

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día. **ACUERDO FIRME.** -----

Los documentos que conforman el orden del día fueron puestos en conocimiento de los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de analizarlos previo a la sesión. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR ---

ARTÍCULO 2. Se presenta para aprobación el acta ordinaria 0007-2026 del 17 de febrero de 2026. -----

¿Compañeros alguno tiene alguna observación? -----

Karen Quesada Bermúdez: Compañeros, pese a no estar presente en la sesión anterior, concurre con la aprobación del acta. -----



Tribunal Registral Administrativo

ACUERDO 2. Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria 0007-2026 del 17 de febrero de 2026. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA -----

ARTÍCULO 3. Compañeros como asunto de la presidencia les presento el correo electrónico de fecha 17 de febrero, mediante el cual el señor Óscar Rodríguez Sánchez adjunta nota de la renuncia como presidente del Consejo Académico del Tribunal, por circunstancias de índole personal. Al respecto, visto que la renuncia es irrevocable, debemos aceptarla y les propongo nombrar como presidente del Consejo Académico al señor Gilbert Bonilla Monge, en sustitución del señor Rodríguez Sánchez, a partir del día de mañana. ¿Don Gilbert? -----

Gilberth Bonilla Monge: gracias, compañeros, de mi parte no tengo inconveniente. Si deseo manifestarles que actualmente integro la comisión de control interno, por lo que, a efectos de equilibrar, si les solicito alguno asuma la presidencia de la comisión de control interno. -----

Karen Quesada Bermúdez: Compañeros, yo no tendría ningún inconveniente en asumir la presidencia de la comisión de control interno, ¿si les parece? -----

Norma Ureña Boza: Yo estoy de acuerdo con el nombramiento de Gilbert como presidente del Consejo Académico y de Karen como presidenta de la Comisión de Control Interno; ¿compañeros ustedes están de acuerdo las propuestas? -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo también. -----

Norma Ureña Boza: muy bien: -----



Tribunal Registral Administrativo

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el correo electrónico de fecha 17 de febrero, mediante el cual el señor Óscar Rodríguez Sánchez adjunta nota de la renuncia como presidente del Consejo Académico del Tribunal, aceptar la renuncia del señor Rodríguez Sánchez y nombrar al señor Gilbert Bonilla Monge, como presidente del Consejo Académico, quien asume a partir del día de mañana 25 de febrero de 2026 y a la señora Karen Quesada Bermúdez, como presidenta de la comisión de control interno. Comuníquese a Celso Fonseca, Juez Tramitador a.i., Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, Hazel Jimenéz Zamora, Asesora Legal y Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno. **ACUERDO FIRME.** -----

No hay más asuntos de presidencia que tratar, por lo tanto, le que cedo la palabra a la secretaría. Muchas gracias. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA ---

Muchas gracias compañeros, buenas tardes. El día de hoy no tenemos asuntos informativos. -----

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS -----

ARTÍCULO 4. Oficio TRA-CA-006-2026 de 11 de febrero de 2026, suscrito por Óscar Rodríguez Sánchez, presidente del Consejo Académico; dirigido al órgano colegiado, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación el Plan anual de capacitación 2026. -----

¿Están de acuerdo con la aprobación del Plan anual de capacitación? ---

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo también. -----



Tribunal Registral Administrativo

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-CA-006-2026 de 11 de febrero de 2026, suscrito por Óscar Rodríguez Sánchez, presidente del Consejo Académico y aprobar el Plan anual de capacitación 2026. Comuníquese a Óscar Rodríguez Sánchez, presidente del Consejo Académico y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para que procedan conforme. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5. Oficio TRA-CA-008-2026 de 11 de febrero de 2026, suscrito por Óscar Rodríguez Sánchez, presidente del Consejo Académico; dirigido al órgano colegiado, mediante el cual remite el informe de impacto del Plan Anual de Capacitación 2025, según lo establece el artículo 10 inciso f del Manual para regular la capacitación y funcionamiento del Consejo Académico del Tribunal Registral Administrativo. ¿Están de acuerdo con la aprobación del informe? -----

Norma Ureña Boza: Compañeros, les propongo tener el informe por recibido, y remitirlo al consejo académico, a efecto de que sea este consejo el que le dé seguimiento a las acciones pendientes de cumplir por parte de los funcionarios responsables y se revise también por parte del Consejo Académico el funcionamiento del sistema que emite el reporte respectivo, ¿si están de acuerdo? -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo, por tanto: -----

ACUERDO 5. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-CA-008-2026 de 11 de febrero de 2026, suscrito por Óscar Rodríguez Sánchez, presidente del Consejo Académico y remitirlo al



Tribunal Registral Administrativo

Consejo Académico, a efecto que se les dé seguimiento a las acciones pendientes de cumplir por parte de los funcionarios responsables y se revise el funcionamiento del sistema que emite el reporte respectivo. Comuníquese a Óscar Rodríguez Sánchez, presidente del Consejo Académico y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para que procedan conforme. **ACUERDO.** -----

ARTÍCULO 6. Oficio TRA-DA-014-2026 de 19 de febrero de 2026, suscrito por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; dirigido a esta secretaría, mediante el cual da respuesta a lo solicitado en el oficio TRA-SE-010-2026 de 4 de febrero y remite la agenda de gestión en referencia a los hallazgos y recomendaciones emitidos en el informe del Estudio de cargas de trabajo del Tribunal Registral Administrativo.

¿Están de acuerdo con la agenda de gestión enviada por el señor Socatelli Porras? -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo también. -----

ACUERDO 6. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DA-014-2026 de 19 de febrero de 2026, suscrito por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo y aprobar la agenda de gestión en referencia a los hallazgos y recomendaciones emitidos en el informe del Estudio de cargas de trabajo del Tribunal Registral Administrativo. Comuníquese a Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para que proceda conforme. **ACUERDO.** -----

ARTÍCULO 7. Oficio TRA-DA-RH-018-2026 de 16 de febrero de 2026,



Tribunal Registral Administrativo

suscrito por Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; dirigido a esta secretaría, mediante el cual atiende la circular DGSC-CCD-0002-2026, emitida por el CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (CECADES), de la Dirección General de Servicio Civil, denominada: “Lineamientos y responsabilidades en el proceso de matrícula del Programa Modular de Capacitación para el Fortalecimiento de las Competencias Directivas 2026”. De conformidad con el acuerdo ocho tomado en el acta de la sesión ordinaria 0002-2026, celebrada por el Consejo Académico, el 10 de febrero de 2026, consulta en cuál de las fechas indicadas en el oficio pueden los miembros de este órgano colegiado iniciar el citado programa de capacitación; para proceder con la solicitud de matrícula bimensual para este año. Compañeros al respecto les propongo la fecha del 23 de marzo para los cursos de abril y mayo, ¿están de acuerdo? -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo también. -----

ACUERDO 7. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DA-RH-018-2026 de 16 de febrero de 2026, suscrito por Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo y comunicar por medio de la secretaría a la encargada de recursos humanos que la fecha sea del 23 de marzo para los cursos de abril y mayo. Comuníquese a Damaris Mora Vargas,



Tribunal Registral Administrativo

profesional administrativo B y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para que procedan conforme. **ACUERDO.** -----

ARTÍCULO 8. Oficio TRA-DA-RH-019-2026 de 19 de febrero de 2026, suscrito por Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; dirigido a esta secretaría, mediante el cual de conformidad con la Directriz para la elaboración de planes de empleo público 026-PLAN, Directriz Ministerial 001-2024 PLAN, denominada “Metodología para la creación de planes de empleo público” y la circular MIDEPLAN-DM-CIRC-0003-2026, remiten el Plan de empleo público institucional para el período comprendido del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026; para la aprobación del órgano colegiado y posterior remisión a la Unidad de Empleo Público del MIDEPLAN. -----

¿Compañeros están de acuerdo con la aprobación del Plan de empleo público institucional? -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo también, por tanto: -----

ACUERDO 8. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DA-RH-019-2026 de 19 de febrero de 2026, suscrito Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y aprobar el Plan de empleo público institucional para el período comprendido del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026. Comuníquese a Damaris Mora Vargas, profesional



Tribunal Registral Administrativo

administrativo B y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para que procedan conforme. **ACUERDO.** -----

No tenemos asuntos varios por conocer, tampoco observo solicitud de palabra, por lo que se levanta la sesión al ser las quince horas con veintiséis minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis. Muchas gracias y buenas tardes. -----

Norma Ureña Boza
Presidente
mmc -----

Cristian Mena Chinchilla
Secretario

